ACTA DE APERTURA

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 11
PARA LA OFICINA REGIONAL DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO
ID Nº 373.097

En la ciudad de Capitán Bado, Dpto. Amambay, de la República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes 29 de noviembre del año dos mil diez y nueve, se reúnen en la oficina Regional de la Dirección General de Migraciones sito en las calles Palma Nº 1256 e/ España y Estrella - Capitán Bado, a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de sobres de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 11 PARA LA OFICINA REGIONAL DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO,** aprobada por Resolución Nº: 719 de fecha [18-11-2019], con la participación de las siguientes personas: el Abg. EDGAR BOBADILLA y el Econ. REINALDO RUIZ DIAZ VERA; funcionarios de la U.O.C.; presentando su oferta el Señor RAMÓN FELIZ FRANCO GONZÁLEZ, en calidad de propietario del Inmueble.

De conformidad a la Ley 2051/03, en su artículo 44º Disposiciones generales; donde dice: ***Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa***, se lleva a cabo el Acto de Apertura.

A continuación se detalla en el cuadro siguiente la oferta presentada:

DOCUMENTOS	RAMÓN FELIZ FRANCO GONZÁLEZ
Formulario de Oferta	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Declaración Jurada Art. 20	SI
Declaración Jurada Art. 40	SI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**30.000.000**
VALOR DE LA G.M.O. (5%)	**1.500.000**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las once horas con, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera
Dirección General de Migraciones

EDGAR A. BOBADILLA L.
Dirección General de Migraciones